

G.R.023618

VIG02012018

<H><U>RESOLUCIÓN G.R.236/18</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución de la Gerencia de Area Servicios Corporativos G.R. 235/18, se dispuso la adjudicación a la firma IRTELUR S.A. de la Licitación Abreviada Y50810, cuyo objeto es Reforma y Ampliación del Sistema de Aire Acondicionado térmico, en reforma del existente, en el Local ubicado en Cuareim 2389, que fuera solicitada por Tecnología de la Información y Comunicación, por un monto de \$ 13.893.550,32 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO </H> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</H> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H> II)</H> que de acuerdo con lo manifestado por la unidad usuaria se mantiene la necesidad de efectuar la reforma del Sistema de Aire Acondicionado;-----

<H>ATENTO</H> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por Resolucion R 11.-447 del 1/04/11 y R 17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</H>

<H>-, ,Reiterar</H> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.  
UT502375 28.05.2018. MARIA SILVIA EMALDI